

Panamá, 30 de marzo 2017 **MB-NR-069-2017** 

Licenciada

Marelissa Quintero de Stanziola

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad

Ref.: Notificación de hecho Relevante.

Estimado Lcda. Quintero de Stanziola:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 del Acuerdo No.3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012 de 28 de noviembre de 2012 emitidos por la Superintendencia el Mercado de Valores y con la cláusula tercera del Convenio de Inscripción de Valores suscrito con la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) en relación a eventos que constituyen hechos relevantes, por este medio le notificamos lo siguiente:

Que el nuevo AGENTE DE PAGO Y REGISTRO de la oferta pública de las Acciones Preferidas No Acumulativas de MULTIBANK, INC. Aprobadas mediante la resolución CNV No.255-08 del 14 de agosto de 2008, será la Casa de Valores MULTI SECURITIES, INC.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Vicepresidente Asistente de

Normas Financieras y Regulatorias

cc.: Bolsa de Valores de Panamá Central Latinoamericana de Valores

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

7-Abril - 2017 (K